Salto del Guairá, 29 de Agosto de 2019.

Señor:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, se dirige con el objeto de remitir adenda **Nº01/2019**, con la cual se procede a introducir modificaciones al procedimiento por **LCO Nº05/2019**, con la descripción **"CONSTRUCCION Y PERFORACION DE POZO ARTESIANO –EQUIPAMIENTO-CERCADO-RED EN EL Bº SAN JORGE-KM 2"con ID Nº366.999**. De conformidad a las dispuesto a la DNCP/DNC/Nº 16282/2019.----------

ADENDA Nº01/2019

DONDE DICE:
TOPE DE CONSULTA: **03/09/2019**
DEVERA DECIR:
TOPE DE CONSULTA: **04/09/2019**

DONDE DICE:

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días: **02 y 03 /09/2019, a las 11:00 horas, a cargo de la Arquitecta Porfiria Fariña.** Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DEBERA DECIR:

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días: **03 /09/2019, a las 11:00 horas, a cargo de la Arquitecta Porfiria Fariña.** Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.
Abog. Orlando Diosnel Fernández Aquino
Encargado U.O.C.

DONDE DICE:

IAO 6.4	La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: **Local propio de la Junta de Saneamiento del referido, lugar denominado (Ciudad del Este-i), calle s/n del barrio San Jorge-Km 2, la ciudad de Salto del Guaira**

DEBERA DECIR:

IAO 6.4	La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: **Local propio de la Junta de Saneamiento del referido, lugar denominado (Ciudad del Este-i), calle s/n del barrio San Jorge-Km 2, FINCA 1028, PADRON 15, CTA. CTE. N/S, de la ciudad de Salto del Guaira**

DONDE DICE:

CGC 18.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: No aplica *[Por ejemplo, la Contratante puede indicar las fechas en que se realizaran las verificaciones de los trabajos ejecutados y donde podrá labrarse un acta de medición que servirá de base a la expedición del Certificado por el Contratista. Este certificado debe ser presentado a la Contratante dentro del plazo establecido en la CGC 17.1.6]*

DEBERA DECIR:

CGC 18.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: La presentación de los certificados de avance de obras mensuales de trabajos realizados, serán acompañados del respectivo acta de medición, ambos documentos deberán estar firmados por el Contratista y el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Salto del Guaira, a más del informe de la Fiscalización de Obras sobre el certificado en cuestión, indicando expresamente los días de prorroga concedidos, multas aplicadas con la debida cuantificación en montos y demás datos e informaciones inherentes al certificado en cuestión. La Contratante tendrá un plazo de 15 quince días calendario para emitir sus observaciones acerca de los certificados de obra presentados por el Contratista, caso contrario serán considerados aprobados.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Abog. Orlando Diosnel Fernández Aquino
Encargado U.O.C.

DONDE DICE:

CGC 18.3.2	*[Indicar la cantidad de días requeridos, sólo si es distinta a la establecida en la cláusula 17.3.2 en las CGC]*

DEBERA DECIR:

CGC 18.3.2	**De conformidad a lo establecido en la cláusula 17.3.2 en las CGC**

DONDE DICE:

CGC 29.1	*[Indicar las excepciones que puedan hacerse respecto a las normas aplicables a los materiales, productos y componentes de construcción, si la Convocante tiene un criterio distinto a la cláusula 28.1. de las CGC que dispone: "… Las normas aplicables serán las que estén en vigor quince (15) días antes de la fecha establecida para la presentación y apertura de las ofertas"].*

DEBERA DECIR:

CGC 29.1	**Los materiales, productos y componentes de construcción deberán cumplir con las Estipulaciones del contrato y las prescripciones de normas reconocidas a nivel internacional y estar de acuerdo con la reglamentación vigente. Las normas aplicables serán las que estén en vigor quince (15) días antes de la fecha establecida para la presentación y apertura de las ofertas. Las excepciones que puedan hacerse con respecto a las normas, si no son resultado expreso de especificaciones técnicas del contrato.**

DONDE DICE:

CGC 30.3	*[Completar si la Convocante tiene un criterio distinto a lo indicado en la cláusula 29.3. de las CGC].*

DEBERA DECIR:

CGC 30.3	Se mantiene lo indicado en la cláusula 29.3 de las CGC.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Abog. Orlando Diosnel Fernández Aquino
Encargado U.O.C.

DONDE DICE:

CGC 31.1, 31.3 y 31.4	*[Establecer el lugar de recepción de materiales, productos o componentes de construcción]. No aplica.* *[Establecer las condiciones y plazos para la entrega de materiales, productos y componentes].* *[Establecer las condiciones y límites para el almacenaje de materiales, productos y componentes si el Contrato estipula que la conservación de la calidad o cantidad de ciertos materiales, productos o componentes requiere su almacenamiento especial].*

DEBERA DECIR:

CGC 31.1, 31.3 y 31.4	La recepción de los materiales y otros productos o componentes de construcción, será en el lugar de las obras según su ejecución. Las condiciones mínimas de almacenaje de los materiales, productos y componentes para las construcciones a realizarse, la conservación de la calidad o cantidad de ciertos materiales de fácil deterioro, que se encuentran en las especificaciones técnicas serán de responsabilidad del Contratista. El Contratista deberá presentar una muestra de los materiales a utilizar antes de su compra para evaluar su característica.

DONDE DICE:

CGC 33.1 y 33.3	**Preparación de los Trabajos NO APLICA** - Duración del periodo de movilización:*[indicar el plazo del periodo de movilización]* - El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de *[indicar plazo]* días a partir de la fecha de la firma del contrato.

DEBERA DECIR:

CGC 33.1 y 33.3	**Preparación de los Trabajos** - Duración del periodo de movilización: 5 (cinco) días como máximo. - El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de 5 (cinco) días como máximo contados a partir de la fecha de la firma del contrato. Si dicho cronograma solo se presentará en el caso de que el oferente disminuya la cantidad de días establecido por la Convocante, caso contrario prevalecerá lo establecido por la Institución, en ningún caso el Contratista podrá presentar un cronograma que tenga mayor días a lo establecido por la Insitución - Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de los 5 (cinco) días a partir de la fecha de la firma de contrato.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ DPTO. U.O.C.

Abog. Orlando D. Fernández A.
Responsable U.O.C